



SECRETARÍA
GENERAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME SEGUIMIENTO AL CONTINGENTE JUDICIAL Y ACTUALIZACIONES PROCESOS JUDICIALES EN EL SIPROJ

PERIODO DE EJECUCIÓN

Entre el 27 y el 31 de julio de 2020, se llevó a cabo pruebas de seguimiento al Contingente Judicial y de Actualizaciones de Procesos Judiciales en el Siproj, de acuerdo con lo programado en el Plan Anual de Auditoría para el 2020.

OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Resolución 866 de 2004 modificada por la Resolución 303 de 2007, Circular 006 del 4 de junio de 2020, así como la actualización de la calificación de los procesos judiciales reportados en SIPROJ.

ALCANCE

Comprende la verificación de la valoración del Contingente Judicial en el Sistema de Información de Procesos Judiciales (SIPROJ), así como la actualización de la información litigiosa en lo correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2020.

EQUIPO AUDITOR

Jefe Oficina de Control Interno / Jorge Gómez Quintero -Sandra Liliana Montes/ Profesional Universitaria.

METODOLOGÍA APLICADA

Para el desarrollo de las pruebas de seguimiento al Contingente Judicial y Actualizaciones Procesos Judiciales en el Siproj, se aplicaron las técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas, correspondientes a comprobación, verificación y análisis.

MARCO NORMATIVO

- Resolución 303 de 2007 "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 866 del 8 de septiembre de 2004, que adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión de las Obligaciones Contingentes en Bogotá D.C."
- Resolución 866 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Procedimiento para la Gestión de las Obligaciones Contingentes en Bogotá DC" modificado por la Resolución DSH-000169 de 2005.
- Circular 006 del 4 de junio de 2020.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CONCLUSIÓN:

Como resultado de la evaluación practicada sobre el cumplimiento de la calificación y valoración del contingente judicial, se evidenció que la Secretaria General ha dado cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente, en cuanto a la oportunidad determinada en la calificación de los procesos judiciales y su registro en los Estados Financieros de la Entidad.

Por otra parte, se evidenció de acuerdo con la verificación efectuada a través del Sistema de Información Siproj, que la Oficina Asesora Jurídica a través de sus apoderados realizan el seguimiento y actualización permanente de los procesos judiciales a cargo, de conformidad con las diferentes etapas judiciales que se surten en cada uno de los once (11) procesos activos que actualmente tiene la Secretaria General.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación, se presentan los aspectos observados y recomendaciones formuladas producto de la presente revisión.

Resultados Obtenido del Seguimiento Practicado:

A 30 de julio de 2020 en el Sistema de Información Siproj, registra un total de 23 proceso judiciales activos, de los cuales 11 procesos se encuentran a cargo de la Secretaria General y los 12 restantes pertenecen a la Secretaría Jurídica Distrital, contingente se encuentra a cargo de la SG.

A corte 30 de junio de 2020, el valor total del contingente de la Entidad, se encuentra calculado y registrado en los Estados Financieros en la cuenta 9-1-20 por \$1.094.173.944 (Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos), representado en 20 procesos judiciales con calificación de riesgo "Posible".

Los 20 procesos relacionados se encuentran con la siguiente calificación de riesgo y conformado el valor contingente, así:

PROCESOS JUDICIALES-CONTINGENTE				
Calificación del riesgo		Valor contingente/ Defensa judicial a cargo de la Entidad	Valor contingente/ Defensa judicial a cargo de la Secretaría Jurídica	Valor del Contingente
Posible	20	\$425.724.543 (8 procesos)	\$668.724.543 (12 procesos)	1.094.173.944

- El proceso con radicado 2017-00140 (RIVERA HUERTAS BLANCA INES), para el primer trimestre de 2020 se encontraban dentro del pasivo contingente registrado contablemente

por valor de \$1.191.858 con calificación del riesgo en posible. Para el presente periodo de seguimiento este proceso se encuentra con calificación de riesgo remoto. Lo anterior, obedece al análisis que realiza el apoderado a cargo bajo varios criterios, entre ellos, el fallo favorable de 1° instancia y el nivel de jurisprudencia, factores entre otros que determinan la calificación.

- El proceso con radicado 2017-00305 (CONSULTORIA ESTRUCTURAL CEYCO INGENIERIA SAS), para el primer trimestre de 2020 se encontraba registrado en los estados financieros por valor de \$ 1.242.046 con calificación en posible. En la revisión efectuada se evidenció cambio de la calificación del riesgo de posible a remoto, esto se debe a que se encuentra con fallo favorable en la 1° y 2° instancia, en razón a lo anterior y teniendo en cuenta los criterios que define la norma y bajo análisis del apoderado, se cambia su calificación de riesgo.

Registro y Actualización de las Actuaciones Procesales dentro del Sistema SIPROJ.

Como resultado de la revisión practicada, se observó que, los once (11) procesos judiciales a cargo de la Secretaria General, se encuentran actualizados de acuerdo con las etapas procesales a 30 junio de 2020 y soportadas cada una de estas dentro del Sistema SIPROJ.

Criterios de clasificación de conceptos derivados de la auditoría.

Tipo de observación	Descripción
Observación	Incumplimiento de normas o procedimientos internos que pueden materializar un riesgo.
Oportunidad de mejora	Sin implicar un incumplimiento normativo o de procedimientos internos, es susceptible de mejora el proceso.

Elaborado por: Sandra Liliana Montes Sánchez- Profesional Universitario OCI
Revisado y Aprobado por: Jorge Eliecer Gómez Quintero – Jefe Oficina de Control Interno